

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y BIENES RAICES
ALARHOLG S.A.**

En la ciudad de Manta, a siete días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las 19H00, se reúnen los socios en las oficinas de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y BIENES RAICES ALARHOLG S.A.**, en la ave 105 No 515 entre calles 105 y 106 , la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía, Señor **ALARCON HOLGUIN JIMMY LEONIDAS** , propietaria de 680 Acciones de un dólar cada una; la Señora **ALARCON HOLGUIN JOHANNA BEATRIZ** , propietario de 160 Acciones de un dólar cada una,; hallándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que es de Ochocientos Dólares, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; se designa como Presidente de la Junta al señora Johanna Beatriz Alarcón Holguín , y actúa como Secretario de la Junta la Señor Ángel Hernán Demera Calderón . Luego de declararse instalada la sesión, los socios, por unanimidad, resuelven tratar el siguiente orden del día considerando que se encuentra el total del capital presente:

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para los cuales se reúne esta Junta, que son:

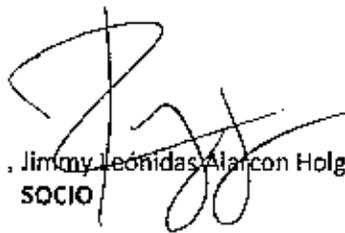
1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
--

Una vez conocido el orden del día a tratar, los socios de la empresa acuerdan reunirse en forma universal conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Gerente General declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para los cuales se reúnen.- Hace uso de la palabra el Gerente General, el señor Jimmy Leónidas Alarcon Holguín, quien informa sobre los resultados financieros de la empresa en el periodo económico 2019. A continuación hace uso de la palabra el Señor Jimmy Leónidas Alarcon Holguín, quien tras expresar sus comentarios respecto de los resultados de la empresa, mociona que lo planteado por el señor Gerente General sea aprobado. La Junta General, sin formular ninguna objeción al respecto, acepta la moción presentada y adopta, por unanimidad, la siguiente resolución:

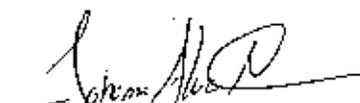
Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El señor Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión

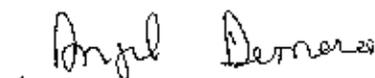
de Junta General Extraordinaria y Universal de accionista, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los



Jimmy Leonidas Alarcon Holguín
SOCIO



Johanna Beatriz Alarcon Holguín
Socio



Angel Hernán Demera Calderón
Secretario de la Junta.